

La Cuestión Yaqui es un proceso histórico controvertido por su elevada violencia y los compromisos e intereses económicos y políticos de las altas esferas del Porfiriato. El artículo cuestiona las narrativas de los historiadores oficiales de la época, aunque mostrará el salvajismo de los indígenas y los *retornos económicos* de los hacendados y comerciantes, como características centrales de la época, subestimaron la instrumentalización de los yaquis y los intereses políticos y económicos, del todo ajenos a las reivindicaciones territoriales y de autonomía de los indígenas. También muestra cómo la Cuestión Yaqui sometió a los indígenas al régimen y les otorgó una imagen negativa que se fue instaurando en los sentimientos nacionales. Aún así fueron indispensables en la construcción política, económica, social y cultural del Estado-Nación.



*The issue of the Yaqui people, namely the Cuestión Yaqui, is a controversial historical process, made polemic both by elevated levels of violence and by its ties to the economic and political interests of the upper echelons of the Porfiriato. This work intends to question the narratives of the official historians. While they showed indigenous savagery and the economic returns of plantation owners and merchants as central characteristics of the period, they underestimated the instrumental role played by the Yaquis, and the political and economic interests, far from their territorial claims for autonomy. Second purpose is to show that these issues left the Yaqui Indians in a very submissive position inside the regime while simultaneously reinforcing a negative image of them in the face of national sentiments. Nevertheless they took a decisive role in the political, economic, social and cultural construction of the Nation–State.*

**KEY WORDS: HISTORIOGRAPHICAL REVIEW • PORFIRIATO • CUESTIÓN YAQUI • SONORA • TRIUNVRATO SONRENSE**

Recepción: 09/01/06 • Aceptación: 04/05/06

# La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial

**ERMANN0 ABBONDANZA\***

Dipartimento di Studi Politici-Università degli Studi di Torino

*Sr. Gral. Bernardo Reyes,  
“...Recibí el final de la historia de las Guerras del Yaqui  
con las correcciones que Ud. se dignó hacerle y  
que me parecen muy sensatas e imparciales.  
Puede Ud. estar seguro de que jamás hubiera publicado,  
ni publicaré dicha historia,  
sin consultar en todo y para todo con Ud”.*

FORTUNATO HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

- PALABRAS CLAVE:** **L**a pacificación de los yaquis, o Guerra del Yaqui, o Cuestión Yaqui, como se quiera llamar, es un hecho histórico controvertido por su alta violencia y los compromisos e intereses económicos y políticos de las altas esferas del Porfiriato. Es un acontecimiento que
- - 
  - 
  - 
  -
- REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA**
- 
- PORFIRIATO**
- 
- CUESTIÓN YAQUI**
- 
- SONORA**
- 
- TRIUNVIRATO SONORENSE**

\* [ermann0.abbondanza@gmail.com](mailto:ermann0.abbondanza@gmail.com)

<sup>1</sup> *Cfr.*, Centro de Estudios de Historia de México (en adelante CEHM), CONDUMEX, Distrito Federal, Fondo Bernardo Reyes (en adelante FBR), carpeta 34, leg. 6 705, doc. 1.

compromete e incluye a los *hacedores* de la historia oficial, a los historiadores de la época, y son precisamente las alianzas entre éstos y los círculos del poder lo que complejiza este caso. Casi un siglo después, son pocos los que recuerdan esa guerra, la cual causó estragos al pueblo yaqui porque la historia oficial logró su cometido de borrar de la memoria de los mexicanos los atroces sucesos cometidos.

El propósito de este artículo es cuestionar las narrativas de los historiadores oficiales de la época, reconstruir los hechos integrando los datos existentes con otra serie de fuentes y documentos inéditos, con el fin de abrir nuevos caminos para la reconstrucción de la Cuestión Yaqui.

Regresemos a la cita inicial. Es una carta cuyo remitente es Fortunato Hernández, uno de los tres historiadores-testigos de la época.<sup>2</sup> El destinatario es el general Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina durante el Porfiriato y uno de los coordinadores federales de la campaña militar en contra de los indígenas. Afirma Hernández en la carta: “Jamás hubiera publicado, ni publicaré dicha historia sin consultar en todo y para todo con Ud”. Es una declaración que no debe y no puede ser considerada como un ejemplo aislado de *vicio de forma*, sino que obligada a una revisión historiográfica del asunto.

## 1

Desde la llamada época colonial el Valle del Yaqui tuvo un papel fundamental en la geopolítica regional. Sin embargo, fue a partir del nacimiento del México independiente o, más bien, al término de la guerra mexicano–estadounidense (1846-1848), cuando tuvo mayor importancia. Después de la nueva redefinición de los límites territoriales de ambos países, la región recibió nuevos estímulos, haciendo que el control de ese territorio se convirtiera en un auténtico sinónimo de poder.

Antes del Porfiriato, las políticas dirigidas a la población indígena —por los distintos gobernantes-caciques regionales—, no respondieron a un plan estratégico de desarrollo, sino que fluctuaron entre las alianzas y el sometimiento de



<sup>2</sup> Éste, en efecto, junto con Francisco de Paula Troncoso y Manuel Balbás constituye todavía actualmente el principal punto de referencia de muchos trabajos históricos, politológicos y antropológicos.

los yaquis, según los intereses políticos de los gobernantes, cuyo propósito era mantenerse y prolongar su poder.

Esas exigencias se mantuvieron hasta la consolidación del régimen del general Porfirio Díaz. A partir de la década de 1880, las políticas y las medidas dirigidas a los indígenas se hicieron más complejas, porque debían responder a una maraña de reclamaciones regionales, anhelos nacionales y a las obligaciones internacionales resultado de la creciente asociación económica y comercial con los vecinos del norte.

Nunca es fácil encontrar el *momento* más adecuado para comenzar la narración histórica de un acontecimiento, porque cada periodización que se elija, lejos de ser válida, es más bien la inevitable respuesta a los trazos historiográficos definidos por las distintas investigaciones. Entonces, para este estudio, pensé en un episodio que a mi parecer fuera suficientemente determinante para que se pudiera considerar como una ruptura o *punto de cambio* en el proceso a estudiar. La nómina de Tórim, como nueva sede de la Primera Zona Militar, con jurisdicción en todo el estado al comienzo de la campaña militar del trienio 1885-1887, cumple con estas características. En efecto, al amparo del nuevo cuartel militar, la derrota que reportaron los indígenas al término de esa expedición y la ejecución del cabecilla Cajeme,<sup>3</sup> marcaron el inicio de la expulsión de los indígenas de sus tierras y su sustitución por colonos *blancos*.<sup>4</sup>

Además, esa derrota y esa ejecución representaron el principio de una nueva forma de entender el problema Yaqui en *cuestiones* de primera importancia, lo que significaba que los propósitos de control sobre el Valle y de pacificación de sus habitantes originarios, se llevara a cabo por las buenas o por las malas.

La muerte de Cajeme, entonces, no significó la paz, sino al contrario, una nueva fase más intensa de la guerra,<sup>5</sup> provocada por la agresividad de los indí-



3 Personaje yaqui controvertido porque fue criado en ambientes mexicanos, encargado luego por el mismo establecimiento de la reorganización política y económica de la comunidad y de compactarla alrededor de Los Ocho Pueblos. Sus orígenes y comportamientos creaban desconfianza entre los yaquis y entre los yoris.

4 En este artículo se respetó el uso de términos y denominaciones de la época, para ofrecer una fiel reconstrucción historiográfica. En consecuencia, cada calificativo, cuando no se aclare diversamente, lejos de expresar juicios de valor del autor, se propone reproducir el ambiente sociocultural del periodo histórico que se estudia.

5 *Cfr.*, José Velasco Toro, *Los Yaquis: historia de una activa resistencia*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1988, p. 26.

genas, “una de las más fieras en toda la República”, hacia los colonizadores *blancos*, y que iba dejando *ríos de sangre*, destrucción y robo.<sup>6</sup>

Como refería Troncoso también,<sup>7</sup> los numerosos periodos más o menos prolongados de tregua, las hostilidades en contra de los yaquis, guiados después de la muerte de Cajeme por Tetabiate, tomaron nuevo ímpetu a principio de la última década del siglo XIX, a las órdenes del general en jefe de la Zona Militar Julio M. Cervantes.<sup>8</sup>

Sin embargo, pronto se comprendió que las derrotas ocasionadas a los indígenas, no producían ningún efecto duradero. Muchos factores concurrían para que el conflicto siguiera y no llegara nunca a su fin; pero cada vez la responsabilidad de la lucha se asignaba no tanto por la infracción *objetiva* de normas y de leyes, sino según el cargo ocupado y los intereses de los distintos acusadores y acusados.

Así, por ejemplo, el general en jefe de la Primera Zona Militar, Marcos Carrillo, sucedido al general Cervantes en febrero de 1890, era la estrecha colaboración, con la cual las *gavillas de indios* podían contar “en las poblaciones, ranchos y haciendas de campo del Estado” en causar una prolongación *indefinida* de la campaña. *Ese hecho* —continuaba el Militar— estaba:

[...]causando graves males a los intereses del Supremo Gobierno, así como a los del Estado [...] siendo además una positiva rémora para que se [llevara] a cabo la



6 Cfr., Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Relaciones Exteriores, caja 28, exp. 10, *The Examiner*, 6 de agosto de 1891.

7 Cfr., Francisco de Paula Troncoso, *Las guerras contra las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1984 [c. 1904], vol. II, p. 19.

8 El territorio Yaqui pertenece a la Primera Zona Militar, cuyo mando efectivo han tenido por orden de sucesión los generales siguientes:

General de Brigada, don José Guillermo Carbó, 22 Octubre 1881.

General de Brigada, don Ángel Martínez, 24 Noviembre 1885.

General de Brigada, don Julio M. Cervantes, 26 Noviembre 1888.

General de Brigada, don Marcos Carrillo, 15 Febrero 1890.

General de Brigada, don Abraham Bandala, 23 Febrero 1892.

General de Brigada, don Luis E. Torres, 6 Diciembre 1893.

Cfr., Fortunato Hernández, *La guerra del Yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1993 [c. 1902], p. 39.

colonización de ese río [se imponía la necesidad por parte del Gobierno de] hacer saber a los dueños o encargados de ranchos, fincas de campo, Negociaciones Mineras, &, &, que serían castigados con arreglo a las leyes militares, si se les [averiguara que encubrían o proporcionaban] elementos de guerra y víveres a los indios rebeldes que [llegaban a] sus fincas, procedentes de la Sierra, o que de alguna manera [permitieran] que en terrenos de su propiedad se [organizaran] gavillas para incorporarse a las que ya [existían] en la misma Sierra.<sup>9</sup>

Para el general Marcos Carrillo sólo el apoyo de los hacendados —un apoyo, en algunos casos, minuciosamente documentado— podía explicar el prolongado fracaso militar y representar uno de los principales obstáculos para la pacificación, no obstante los ingentes esfuerzos bélicos.

La reacción inmediata del gobierno fue difundir una circular, recordando cómo era

[...]obligación [de todos] cooperar en la esfera que a cada uno le fuera posible, a conseguir la pacificación completa y definitiva de los indios, como una cuestión de patriotismo y de conveniencia propia, y recordando, al mismo tiempo, las responsabilidades que [se contraían] ayudando al enemigo directa o indirectamente.<sup>10</sup>

Sin embargo, la apelación de la autoridad civil no obtuvo particular acogida, ya que, un año más tarde, el mismo general remarcaba con energía las dificultades para *acabar* con los rebeldes

[...]porque al ser perseguidos en sus madrigueras de la sierra [se refugiaban] en las haciendas y pueblos [donde no se podían aprehender] porque confundidos con los que se [llamaban] mansos se [habría necesitado] coger a todos y dar lugar a que los hacendados y autoridades se quejaron de atropellos aunque no los hubiera [habido], y aunque los Jefes encargados de esa comisión se hubieran [manejado] con verdadera prudencia y sin causar mal a nadie [El problema —precisaba el General— consistía en que] los hacendados [...] por interés de tener unos cuantos peones más



<sup>9</sup> *Cfr.*, Francisco de Paula Troncoso, *op. cit.*, 1984, p. 26.

<sup>10</sup> *Cfr.*, Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), en proceso de catalogación, 1890.

y de no disgustar a los que ya existían en sus fincas [acogían] de buena voluntad a los bandidos que se les [presentaban y no daban] aviso de la llegada de esos indios ni mucho menos [los aprehendían]. A ese paso y siempre que esos malvados [encontraran] protección en todas partes, no [era] posible acabar con ellos, y aunque esto apenase mucho [a Carrillo, lo apenaba] más saber que el Sr. Presidente ya [estaba] disgustado [...] violento de que esa mala situación se [fuese] haciendo eterna, a pesar de los esfuerzos que hacían sus tropas para terminarla y mucho [se temía que se viese] obligado a darle órdenes que de alguna manera [perjudicaran] a los encubridores de esos indios ladrones.<sup>11</sup>

Sin embargo, por otro lado, renunciar a la mano de obra indígena para sustituirla con la de los *mestizos* o inmigrantes, no era una operación que se pudiera realizar tan fácilmente, sobre todo a corto plazo. Así que con el objetivo de ejercer de inmediato un control más eficaz, las autoridades civiles optaron por deliberar que dentro de cada hacienda o rancho, se llevara a cabo un constante y detenido control de las altas y bajas de los yaquis, y que, en virtud del *carácter de Comisarios de Policía* que la ley otorgaba, cada autoridad del estado, *cualquiera que fuera su categoría*, contribuyera en la persecución de *los indios rebeldes*.

Disposiciones —terminaba el documento— que habrían sido objeto de un estricto control por parte de un piquete de fuerzas de caballería, instituido “sin más fin que el de visitar constantemente los pueblos, comisarías, haciendas, ranchos, minerales y fincas de todo género para cerciorarse de que esas prevenciones [fueran] debidamente cumplidas por todos aquellos a quienes [incumbía]”.<sup>12</sup>

La familia de los Maytorena al solidarizar con los rebeldes eran, en muchas ocasiones, los principales antagonistas políticos del “Triunvirato”,<sup>13</sup> según los cuales el refugio y el auxilio concedidos a los yaquis respondían a intereses y necesidades puntuales e inmediatas como para cualquier otro hacendado; pero para ellos se convirtieron también en un útil instrumento de estorbo y desesta-



11 *Cfr.*, “Marcos Carrillo a Rafael Izábal”, 14 de diciembre de 1891, AGES, tomo 23, exp. 7, doc. 17 570-17 571.

12 *Cfr.*, AGES, en proceso de catalogación, 1892.

13 El *Triunvirato*, compuesto por Ramón Corral, Rafael Izábal y Luis Emeterio Torres, dominó, casi ininterrumpidamente, la escena política sonorensa hasta el término del régimen de Porfirio Díaz.

bilización del poder en general. Una complicidad bien conocida, como Ramón Corral relató al término de su primer mandato en las *Memorias administrativas del Estado de Sonora*, en las que, aunque —como subrayó diplomáticamente— no se refería íntimamente a la guerra del yaqui, sino a un proceso en contra del señor Ramón Maytorena y de su familia, por complicidad con los rebeldes, y que condenó al latifundista de Guaymas a 16 meses de cárcel.<sup>14</sup>

Sin embargo, nadie podía sentirse completamente protegido de los asaltos y de los robos de los indígenas. Y así, al lado de las noticias de ataques a haciendas y propiedades de los militares *residentes*,<sup>15</sup> eran igualmente numerosos los informes sobre asaltos y ataques sufridos por los Maytorena.<sup>16</sup>

Así, a diferencia de cuanto afirmaban los militares, entre los hacendados era difusa la opinión de que las posibles causas de esa interminable guerra, no dependiesen del empleo o de trabajadores yaquis en las haciendas, sino más bien de otras causas, principalmente en el intenso tráfico de armas y municiones que surtía continuamente a los yaquis de nuevo e ingente material de guerra.<sup>17</sup>

En efecto, es muy probable que el retorno económico procedente del empleo de la mano de obra indígena no pueda explicar por sí solo tan eterno conflicto y que la otra parte de la responsabilidad se deba buscar en el comercio ilícito de armas y municiones. Es importante subrayar otra intervención administrativa del gobierno que, en la tentativa de limitar la incidencia de ese *mercado paralelo* en los destinos de la guerra, intentó poner bajo específicas normativas y restricciones la venta de las armas. Sin embargo, el contrabando de armas, así como el refugio a los fugitivos, no se detuvo porque, como subrayó Manuel Balbás,<sup>18</sup>



14 Cfr., Ramón Corral, *Memorias de la administración pública del estado de Sonora*, Guaymas, Luis Valdés, 1891, pp. 363-364.

15 Cfr., AGES, Fondo Ejecutivo (en adelante FE), tomo 24, exp. 9, doc. 18 363, año 1893.

16 Cfr., AGES, FE, tomo 24, exp. 9, doc. 18 313, año 1893. Véase también, Francisco de Paula Troncoso, *op. cit.*, 1984, p. 54; y Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 51-52.

17 También la historiografía oficial proporciona detenidas informaciones acerca de las distintas preferencias de armamento. Manuel Balbás recuerda, por ejemplo, cómo las tropas federales usaban preferentemente Mauser y Remington reformadas, mientras los indígenas preferían los Winchester. Cfr., Manuel Balbás, *Recuerdo del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Tiempo Extra Editores, 1993, p. 14. Una versión muy diferente, heroica por así decir, dan al contrario los yaquis, con el objetivo de subrayar una vez más el enfrentamiento impar. Cfr., *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu Yaqui, testimonios*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994, p. 49, Colección Etnias.

18 Cfr., Manuel Balbás, *op. cit.*, 1993, p. 20.

hacendados, mineros y comerciantes, todos, aprovechaban las necesidades bélicas de los indígenas para sus propios beneficios.

La instrumentalización de los yaquis no se limitaba a la persecución de inmediatos retornos económicos por su capacidad laboral, sino que se insertaba en una lucha mayor por el poder entre las distintas facciones políticas sonorenses. Es el caso del “gran amigo y defensor de los indígenas”, José María Maytorena, quien cuando cayó el régimen de Porfirio Díaz pudo revestir el cargo de gobernador del estado, ya no escondió su naturaleza, sino que manifestó abiertamente su desprecio hacia los yaquis, declarando que habría sido “preferible una invasión de tres o cuatro Orozquistas, que tener que enfrentarse con el problema Yaqui”.<sup>19</sup>

La revolución cambió la clase dirigente, la oposición, los amigos y los enemigos del gobierno constituido, pero no así la instrumentalización de los indígenas que siguió siendo dictada por puntuales necesidades estratégicas de conveniencia y de poder, e insertada en un juego político del todo ajeno a las reivindicaciones territoriales y de autonomía yaquis:

En caso de conflicto, podemos contar con la cooperación de los Yaquis que son maderistas, y he considerado necesario conservar esa amistad hasta que se reciba Usted de la Primera Magistratura y se consolide la paz de manera definitiva. Si los hubiera perseguido y castigado severamente por sus depredaciones, nos habríamos enajenado su amistad, y los magonistas y otros enemigos del orden se hubieran aprovechado de este contingente tan importante.<sup>20</sup>

...

Respecto a las fuerzas federales pertenecientes a la I Zona Militar, no tengo confianza en el General Velazco, jefe de ella y menos aun en Barrón, que tantas pruebas de ser enemigo ha dado.

• • • • •

19 *Cfr.*, Archivo Francisco I. Madero (en adelante AFIM), Tucson, Arizona University Main Library, rollo 21, doc. 2 599.

20 *Cfr.*, AFIM, “José María Maytorena a Francisco I. Madero”, 17 de septiembre de 1911, rollo 18, doc. 510-511.

Barrón se ocupa ahora de explotar la ignorancia de los yaquis, haciéndoles creer que ninguna de las ofertas hechas se les cumplirá.

Esto lo hace únicamente con objeto de poner mal la tribu y poder quizás aprovecharla en nuestra contra en algún caso dado.<sup>21</sup>

De todas formas, a comienzo de 1892 murió el general Marcos Carrillo, y el mando de la Primera Zona Militar pasó a manos del general Abraham Bandala. Las propuestas del nuevo jefe militar no diferían de las estrategias adoptadas anteriormente, es decir, concesiones de terrenos para labrar la tierra, a cambio de un término inmediato de las hostilidades; lo que sí pareció cambiar fue la actitud del cuartel, enfocado más en el diálogo y la concordia que en el conflicto, como instrumentos para llegar a una rápida solución de la cuestión.<sup>22</sup>

Una estrategia, la de Bandala, que aunque hubiera obtenido satisfactorios resultados, chocaba peligrosamente con los intereses personales del Triunvirato y con su manera de interpretar la Cuestión Yaqui. En efecto, el gobierno, al haber visto en la financiación federal de la campaña importantes fuentes de ganancia, no desperdició ocasión para exagerar la gravedad de la situación. El término repentino del conflicto, al contrario, habría significado el fin de todo eso. Así que en ocasión de la redacción de un informe acerca del estado de la guerra, Rafael Izábal aprovechó la circunstancia “para manifestarle confidencialmente, pero con toda franqueza” al presidente, como no obstante el máximo empeño de cooperación de las autoridades civiles

[...] no obstante las gravísimas dificultades del erario local [habrían sido] inútiles todos los esfuerzos y todos los sacrificios que se [hubieran empleado] para terminar la rebelión de los indios y los malos que [estaban] causando, mientras el Sr. Gral. Bandala [hubiera tenido] a su cargo la dirección de las operaciones militares [El Señor Gral. Bandala [proseguía diplomáticamente Izábal] merecía por mil títulos [...] estimación: [era] un hombre honrado, que no [especulaba] con su posición [y tenía] muchas cualidades personales y como servidor adicto del Gobierno; pero carecía de las aptitudes necesarias para esa Campaña, carecía de energía, de iniciativa y de actividad, lo cual había hecho que los indios estuviesen [...] más insolentes y en peores condiciones que nunca.



21 *Ibid.*, 5 de octubre de 1911, rollo 19, doc. 759-760.

22 *Cfr.*, *La Constitución*, 8 de abril de 1892.

Y mientras [estuviese] el mismo Jefe al frente de la Campaña [terminaba rotundamente Izábal] ésa no habría dado] el resultado que se [buscaba], cualquiera que [fuese] el número y la calidad de las fuerzas de que se [hubiera dispuesto].<sup>23</sup>

El presidente Díaz acogió la petición del gobernador Rafael Izábal para que el general Bandala fuera substituido en el mando de la Primera Zona Militar, y dos meses después del nombramiento, lo reemplazó con el recién ascendido general Luis Emeterio Torres.

Revestido el cargo, el nuevo General reanudó las operaciones militares, aunque se puede suponer que la campaña no fue ininterrumpida, sino que prosiguió distintos episodios. Basados en la historia oficial fue una respuesta a los ataques de los grupos rebeldes. Sin embargo, es menester subrayar que a la nueva dirección operativa no le importaba si al sublevarse en armas fueran los yaquis u otras comunidades indígenas; potencialmente todos eran enemigos del progreso. Todos eran yaquis.

Claudio Dabdoub, relató cómo a partir de 1893 “comenzó a notarse que los grupos de los rebeldes constituidos anteriormente por 15 o 30 hombres, habían aumentado a 100, 150 y hasta 200 guerreros”.<sup>24</sup> La confusión del historiador, que para la ocasión desorientó el *modus belli* de los mayos con lo de los yaquis, no se debe necesariamente a una superficialidad de análisis de él, sino a un error de catalogación de la misma fuente primaria, como yo mismo pude constatar en algunos casos durante la consulta del Archivo de Sonora. Un error que si no está debidamente evidenciado, puede perjudicar y viciar parte del análisis historiográfico.

## 2

Sin embargo, no cabe duda que las hostilidades prosiguieron hasta la segunda mitad de 1896, cuando se planearon serias tentativas de pacificación. El proceso de paz de 1896-1897, representó un momento fundamental para la Cuestión Yaqui, síntesis de la coordinación de la acción (y de los intereses) de todos los



23 *Cfr.*, AGES, FE, tomo 24, exp. 7, doc. 18 237, año 1893.

24 *Cfr.*, Claudio Dabdoub, *Historia de El Valle del Yaqui*, México, Manuel Porrúa, 1964, p. 142.

yoris<sup>25</sup> —fueran representantes de la esfera civil, militar o eclesiástica—, después cuyo fracaso, en 1899, la campaña militar en contra de los indígenas se exacerbaría irremediabilmente.

Es difícil establecer con seguridad quién pidió la paz primero, entre yaquis y yoris. En *Historia moderna de México*<sup>26</sup> —con base en un informe no citado— del coronel Ángel García Peña, fueron los yaquis rebeldes quienes la solicitaron. Al contrario, Palemón Zavala Castro argumentó sus hipótesis con lo que había relatado Fortunato Hernández en su testimonio, fueron los yoris, y específicamente, el general Luis Emeterio Torres, quien trató “de obtener la sumisión de los rebeldes [ordenando que] se pusieran en libertad los prisioneros que se capturaban y [se enviaran a] sus montañas con el encargo de hacer en su nombre serias proposiciones de paz a los rebeldes; pero ninguno de éstos regresaba y jamás obtuvo contestación alguna”<sup>27</sup>

Pero, independientemente de quién dio el primer paso, entre yaquis y yoris, lo que resalta es el papel indirecto de la Iglesia en el proceso de paz, bajo la coordinación y protección de las autoridades civiles y militares; un papel oficioso, al lado de la intensa negociación oficial del coronel Francisco Peinado, evaluado de importantísimo por el presidente de la República, Porfirio Díaz.<sup>28</sup>

La historiografía oficial contribuye de forma determinante en la distinción de las etapas que marcaron el camino hacia la pacificación de la tribu y la resolución de tan crítica Cuestión, y constituye, sin lugar a duda, un importante testimonio de lo que pasó, acerca de lo cual cada estudioso tiene que reflexionar.

En este sentido, por ejemplo, es fundamental el aporte de Palemón Zavala Castro;<sup>29</sup> quien analizó meticulosamente el intercambio epistolar que llevó a la firma del tratado de paz en Ortiz, apoyando sus aserciones en obras historiográficas de la época. Sus observaciones, atentas y puntuales, evidencia-



25 Término yaqui que definían a todos los no-yaquis.

26 Cfr., Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, tomo IV, México, Hermes, 1957, p. 253.

27 Cfr., Palemón Zavala Castro, *El indio Tetabiate y la nación del río Yaqui*, Hermosillo, Editoriales Imágenes de Sonora, 1997, p. 93.

28 Cfr., Manuel Robledo S.S. J., *Crónicas de La Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*, transcrito por Ana Luz Ramírez Zavala, 1952, pp. 6-10.

29 Cfr., Palemón Zavala Castro, *op. cit.*, 1997, pp. 93-126.

ron numerosos y verídicos aspectos importantes: las dificultades lingüísticas, los serios problemas de comprensión entre los dos *cosmos*, la facilidad de malentendidos, a los cuales las distintas cartas se prestaban, la diferente interpretación que los yaquis y yoris atribuían a los acontecimientos, hasta la *ignorancia antropológica*, con la cual las negociaciones se llevaban adelante. Además, el estudioso advirtió cómo algunas declaraciones, especialmente las del cabecilla yaqui Tetabiate, pudieran haber sido *oportunamente* interpretadas.<sup>30</sup> Con base en esas reflexiones, Zavala Castro llegó a sus conclusiones. Sugirió, por ejemplo, la existencia de

[...] otra carta no declarada, ocultada, de Peinado a Tetabiate, escrita a mediados de Febrero, en la que el militar debía haber prometido todo lo pedido por la tribu para alcanzar la paz. La existencia de esa crucial carta de Peinado se deducía [según Zavala Castro] porque el 25 de ese mes [Febrero] había habido una comunicación de los indios a Peinado [indicada] en el acta del mes de Marzo siguiente [en la que se declaraba que:] “la paz estaba convenida, según [...] el tenor de las cartas del Tetabiate”.<sup>31</sup>

Sin embargo esa interpretación, plausible, adquiere un significado muy diferente, si los informes históricos de los militares se confrontan con lo que relató el padre misionero Fernando María Beltrán. En *Crónicas de la Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*, acerca de los mismos días —24 y 26 de febrero de 1897, respectivamente— se lee, por un lado, el informe del mismo misionero a su superior:

Ya empieza a sentirse el influjo de la misión; en todas partes de los pueblos donde he andado y me he encontrado indios, los que he exhortado a llamar a los dispersos y a los alzados, a ponerse otra vez en sus pueblos y aún últimamente he tenido conferencias con algunos importantes que influyen, pues bien, me ha dicho el General que ya han venido a pedir paz, y aún es posible, si los preliminares que hay dando resultados satisfactorios, que yo vaya a la sierra a terminar los negocios, y al afecto me estoy poniendo de acuerdo con dicho General.<sup>32</sup>



30 *Ibid.*, pp. 92-93.

31 *Ibid.*, pp. 101-102.

32 *Cfr.*, Manuel Robledo S.S.J., *op. cit.*, 1952, p. 18.

Y, por otro, las recomendaciones que el general Torres dirigió al padre Beltrán:

Voy a enviarle el indígena dentro de pocos momentos. Ruego a usted no olvide mis recomendaciones: 1ª. Firmeza, 2ª. Demostración de lo inútil en continuar la guerra, 3ª. Demostración de que comprometido; usted el Gobernador y yo, no deben desconfiar, ni deben creer que sea posible una traición, sino que ahora si, la paz será un hecho. Último que se ha circulado la noticia de las proposiciones de paz y toda gente del Estado está pendiente de lo que se haga.<sup>33</sup>

Así pues, aunque sea cierto que el coronel Francisco Peinado desempeñó una importante función en las negociaciones de paz, gran parte de ésta dependió de la obra persuasiva del misionero, en el cual “las autoridades militares y los indígenas rebeldes ponían [...] toda su esperanza”.<sup>34</sup>

En efecto, con buena fe o no, voluntariamente o como portavoz, el padre Beltrán insistió largamente en la buena disponibilidad del Gobierno para llegar a un acuerdo de paz, y sobre su personal empeño para que los acuerdos fueran a buen fin.<sup>35</sup>

Fue una obra persuasiva, la del misionero, que en coordinación con las negociaciones oficiales del coronel Francisco Peinado, consiguió al final el resultado esperado, ya que el 15 de mayo de 1897, yaquis y yoris se reunieron por fin para firmar un tratado de paz:

República Mexicana – Primera Zona Militar. – General en Jefe. Acta levantada en Estación Ortiz, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, el día quince de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, con el objeto que en seguida se expresa: Juan Maldonado, Jefe de la Tribu Yaqui que ha estado en armas durante largo tiempo, reconoce la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Estado, y reconoce también que es su deber someterse a la obediencia de las autoridades que de uno y otro emanen y por lo mismo se somete con todos sus compañeros de armas al Supremo



33 *Ibid.*, p. 19.

34 *Ibid.*, pp. 22, 34-35.

35 *Ibid.*, p. 23.

Gobierno de la Nación representado aquí por el señor general Luis E. Torres, el jefe de la Zona Militar.

El General Luis E. Torres acepta en nombre del Gobierno de la Nación la sumisión del Jefe Juan Maldonado y sus compañeros de armas y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de garantías, la seguridad de que no serán molestados ni en sus personas ni en sus intereses por motivo de la sublevación pasada, y en nombre del mismo Supremo Gobierno de la Federación le ofrece terrenos en el Río Yaqui de los que están desocupados en los ejidos de los pueblos y destinados para los indígenas del Río Yaqui.

Además ofrece el C. General en Jefe obtener algunos recursos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado para proporcionarles algunos animales y provisiones de boca a lo menos por dos meses, para ellos y sus familias; cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos en que radiquen.

Esta acta la firmará el Señor Gobernador del Estado, algunos de sus empleados y personas muy conocidas y de representación de Guaymas y Hermosillo, y se sacarán de ella cuatro copias, una de las cuales se entregará al Jefe Juan Maldonado para su resguardo y el de sus compañeros.<sup>36</sup>

No hay duda que el nudo central para la firma (y el siguiente fracaso) de ese tratado, hayan sido las condiciones puestas por los dos bandos. Según el testimonio de los historiadores oficiales, “en el acta de sumisión de Ortiz, no se dijo en ella que habían de salir del Yaqui los blancos y las tropas”,<sup>37</sup> y que “se trató de una manera absoluta e incondicional, la sumisión al supremo gobierno”.<sup>38</sup> Por lo tanto —sugerían— la reanudación de las hostilidades en 1899, había sido completa responsabilidad de los indígenas.



<sup>36</sup> *Cfr.*, Palemón Zavala Castro, *op. cit.*, 1997, pp. 125-126.

<sup>37</sup> *Cfr.*, Francisco de Paula Troncoso, *op. cit.*, 1984, p. 126.

<sup>38</sup> *Cfr.*, Fortunato Hernández, *op. cit.*, 1993, p. 126.

Excepto que para calmar unas pequeñas escaramuzas aisladas, el Gobierno mexicano “procuró cumplir exactamente las promesas hechas a los indios”,<sup>39</sup> que consistían, preferentemente, en la concesión de *suficientes* —así como juzgado y deliberado, previamente, por el general Díaz y por el general Luis Emeterio Torres— lotes de terreno en otras áreas de la región,<sup>40</sup> o como se decía con una fórmula muy contradictoria y confusa en el tratado, de “terrenos en el Río Yaqui de los que [estaban] desocupados en los ejidos de los pueblos y destinados para los indígenas del Río Yaqui”. De todas formas, el rechazo de las nuevas tierras, por parte de los yaquis, no tenía ninguna excusa, sino que al contrario, justificaba la cólera e incluso la delusión de los órganos del poder en general, y del General en Jefe de la Primera Zona en particular, según el cual, los yaquis “al ver que apenas eran capaces de cultivar la décima parte de lo que poseían [debían de] estar satisfechos de tener más de lo que le hacía falta para cubrir sus necesidades”.<sup>41</sup>

Interpretados de esa manera, los nuevos levantamientos yaquis, entre junio y julio de 1899, no podían ser más que actos inesperados de violencia, cuya dura represión —sustentaba el general Luis E. Torres— sería sólo la legítima y adecuada respuesta a una actitud tan amenazadora e ingrata.<sup>42</sup> Sin embargo, alguna duda sobre la buena fe de los órganos de Gobierno en las negociaciones quizá se levantaría, si se diera por ejemplo crédito a todo lo que relataba, en el pleno de las tratativas de paz, *La Revista Militar Mexicana*: “los indios Yaquis ponen por condiciones para la paz, que nadie les gobierne, que nadie se inmiscuya en sus vidas y costumbre, hermosísima utopía que la fuerza se encargará de disipar”.<sup>43</sup>



39 Cfr., Manuel Balbás, *op. cit.*, 1993, p. 19.

40 Cfr., Jesús Luna, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Sepsetentas, 1975, p. 47, citando Colección Porfirio Díaz, rollos 141 (doc. 7 796), 142 (doc. 9 099), 145 (doc. 15 284, 15 288, 15 296, 15 301, 15 309).

41 Cfr., Evelyn Hu-Dehart, “Rebelión campesina en el Noroeste: los indios Yaquis de Sonora, 1740-1976”, en Frederick Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, México, Era, 1990, tomo 1, p. 154.

42 Cfr., Palemón Zavala Castro, *op. cit.*, 1997, p. 152-153.

43 Cfr., *Revista Militar Mexicana*, 1 de marzo 1897, Hemeroteca Nacional (HN), México.

## 3

Empero, el 25 de julio de 1899, las hostilidades se reanudaron y el Gobierno declaró nuevamente abierta la campaña. El nuevo conflicto trastornó fuertemente la opinión pública, que se dividió en conjeturar acerca de las posibles causas y los probables responsables.

Una cuestión importante, mencionada tanto por la prensa más radical,<sup>44</sup> como por los sectores más cercanos al régimen,<sup>45</sup> fue el destino del padre Fernando María Beltrán, retenido por los yaquis y traído a la sierra del Bacatete.

Cuestión significativa, porque alrededor de la retención del religioso se animó un debate entre quien veía una imperdible ocasión para denunciar, una vez más, abusos y negligencias del Gobierno constituido; y quien al contrario, utilizaba el acontecimiento como pretexto para manifestarse en contra de presuntos sentimientos anticlericales.

La importancia del episodio reside, sobre todo, en la decidida posición que asumió el Gobierno Federal. Con razón o injustamente, la integridad de Beltrán fue defendida con firmeza, en el centro de acusaciones de traición, por el mismo Presidente Díaz, que conocía a “Don Fernando desde que era alumno del Colegio de Tlacotalpan y [que no consideraba] capaz de una traición [sino que estaba] siendo víctima de la abnegación con que se había entregado a cumplir los deberes de su Ministerio”.<sup>46</sup> La operación de rescate del misionero marcó el evento inicial de una nueva fase de hostilidades, más cruenta que en el pasado, y que no habría tenido tregua hasta que todos los yaquis se rindieran definitivamente ante el Gobierno mexicano:<sup>47</sup>

Una auténtica “caza al hombre”:

Persiguiendo tenazmente al bandido tostado; no dándole punto de reposo a sus ya fatigadas aunque encallecidas plantas; seleccionándolo hoy de la hacienda y mañana del rancho; ahuyentándolo al día siguiente de la encrucijada sombría y al otro de la alta montaña, y al descender al extenso valle o a la empinada colina, hambriento



44 *El Hijo del Ahuizote*, 27 de agosto de 1899, HN.

45 *Cfr.*, Manuel Robledo S.S. J., *op. cit.*, 1952, pp. 65-71.

46 *Ibid.*

47 *Cfr.*, *La Constitución*, 9 de diciembre de 1899.

quizá, abrazado por la sed, desgarradas las vestiduras y las carnes desgarradas, volviéndolo a batir y a perseguir para que, sólo por el instinto de conservación, infernalmente alimentado por su injustificado y maldito odio al blanco, vuelva a las tristes grietas de la montaña y a las sombrías crestas de la sierra, despavorido y desesperado a echarse como fiera salvaje que arroja por las fauces espumarajos de fatiga y de impotente odio.<sup>48</sup>

Mientras el operativo para la liberación del religioso se puede considerar como el principio de la nueva fase bélica del Gobierno, el acontecimiento histórico que selló la definitiva ruptura con el pasado; destacándose a la vez como uno de los momentos más cruentos de todo el conflicto, fue, sin lugar a duda, la masacre de los yaquis del 18 de enero de 1900 en Mazocoba: “una fecha memorable y gloriosa para las tropas que combatían en el Yaqui a los indios rebeldes [escribiría Manuel Albás unos años más tarde] y para éstos, una fecha fatídica, que [señaló] la más tremenda y desastrosa derrota de su tribu”.<sup>49</sup>

En efecto, muchos yaquis reconocieron cómo a partir de ese día “su vida se hizo insegura en toda Sonora”,<sup>50</sup> ya que las operaciones de guerra del Gobierno se fueron organizando e intensificando cada vez más. Por ejemplo, la acción represiva de los yoris de Sonora sobre los yaquis, con cuya “saña, crueldad y falta de sentimientos humanitarios sobre los vencidos [ni siquiera] los galos de Brenos, los romanos de Escipión [*sic*], los vándalos de Alarico, se [habían cebado]”<sup>51</sup>

Por supuesto no faltaron dificultades.<sup>52</sup> Aunque las fuerzas federales empleadas en la campaña militar, fueron integradas continuamente con nuevos



48 Cfr., Federico García y Alva (ed.), *Álbum-directorio del estado de Sonora*, Hermosillo, A.B. Monteverde, 1905-1907.

49 Cfr., Manuel Albás, *op. cit.*, 1993, p. 48.

50 Cfr., Jane Holden Kelley, *Mujeres Yaquis: Cuatro biografías contemporáneas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 226.

51 Cfr., José Velasco Toro, *La rebelión Yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, Xalapa, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales-Universidad Veracruzana, 1985, p. 1.

52 [...] me permití reducir el número de columnas expedicionarias de siete a cinco y reducir el personal de éstas de 180 hombres a 150, porque no tenemos más fuerzas disponibles que las que constan en el estado general que envié a Ud. oficialmente; en éste me permito llamar la atención de Ud. al gran número de enfermos que tenemos. No he podido completar todavía los 100 hombres de caballería de Guardia Nacional por falta de caballos, pues el presente año ha sido en extremo escaso de lluvias

enrolamientos, relevados —como informó en una ocasión el presidente municipal Baldomero E. Robles—<sup>53</sup> de los distintos pueblos de los distritos, la condición de los oficiales aparecía en muchos casos inadecuada a las exigencias bélicas. Vale la pena mencionar un informe “sobre la aptitud y demás condiciones de los jefes con que se [contaba] para hacer la campaña contra los yaquis rebeldes”, que el general Luis Emeterio Torres envió en una ocasión a su superior, el Ministro de Guerra y Marina, general Bernardo Reyes “como explicación del motivo porque no se [adelantaba] en las operaciones de esa campaña tanto como hubiera podido esperarse del número de tropas que el Supremo Gobierno se [había] servido poner a sus órdenes”:

#### EN EL 4º BATALLÓN

*El Coronel*, enfermo de una afección crónica de la vejiga; incapaz de fatiga fuerte por más esfuerzo que él hace; hombre débil de carácter; pero en cambio muy honrado y con muy buena voluntad.

*El Teniente Coronel*, viejo, pesado, pero capaz de fatiga y conocedor de la campaña.

*El Mayor*, bueno, hasta ahora manifiesta buenas disposiciones.

#### EN EL 11º BATALLÓN

*El Coronel*, bueno y con las mejores disposiciones.

*El Teniente Coronel*, bueno; algo escaso de inteligencia, pero templado en la fatiga.

*El Mayor*, bueno; joven, vigoroso.



en todo el litoral del Estado, y en consecuencia escasean las pasturas y los caballos útiles. Sin embargo no ceso en este empeño y procuraré conseguir caballos aun cuando sea trayéndolos de largas distancias.

*Cfr.*, CEHM, FBR, carpeta 29, leg. 5 793, doc. 1, “Luis Emeterio Torres a Bernardo Reyes”, 30 de septiembre de 1900.

<sup>53</sup> *Cfr.*, Javier Gámez Chávez, *Lucha social y formación histórica de la autonomía Yaqui-Yoreme 1884-1939*, tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 32.

## La Cuestión Yaqui...

### EN EL 12º BATALLÓN

*El Coronel*, bueno; algo cansado por el constante servicio, conocedor de esta clase de guerra y muy abnegado, cuidadoso y cumplido.

*El Teniente Coronel*, veterano y conocedor de la campaña; pero afecto al abuso de licor, especialmente al estar de fatiga.

*El Mayor*, bueno.

### EN EL 17º BATALLÓN

*El Coronel*, enfermo actualmente y predispuesto a enfermedades constantes; hombre de conocimiento teórico, excelente en su empleo, honrado, muy caballeresco y cumplido; pero poco a propósito para esta campaña, porque es lento, carece por completo de iniciativa y de experiencia y no adelanta en el conocimiento práctico de la campaña.

*El Teniente Coronel*, viejo, sufrido, caballeresco y honrado; pero carece de iniciativa y vigor, por su edad y no puede adelantar en el conocimiento de la campaña.

*El Mayor*, casi inútil para el servicio.

### EN 20º BATALLÓN

*El Coronel*, trabajador, activo, honrado, conocedor de la campaña y del terreno, pero con el defecto ya conocido de esa Secretaría, de tratar mal a sus oficiales.

*El Teniente Coronel*, poco conocido por mí todavía.

*El Mayor*, conocedor de la Campaña y bastante útil.

### EN 5º REGIMIENTO

*El Coronel*, con frecuencia se le exacerbaban enfermedades crónicas; empeñoso y trabajador; pero mal administrador de su Regimiento, que se encuentra en malas condiciones.

*El Teniente Coronel*, hombre útil, pero poco hecho a las fatigas; cumplido y de muy buena edad.

*El Mayor*, lento, pesado, torpe, de escaso conocimiento y poca aptitud.

No menciono el valor como cualidad porque todos lo poseen.

Como jefes de columna lejos del Cuartel, no tengo confianza sino en el General Lorenzo Torres, en Coronel García Hernández, en el Coronel García Peña y en el Coronel Gándara, cada uno en el orden en que aquí los coloco.<sup>54</sup>

Las condiciones en la cual se encontraban los combatientes eran tales que:

[...] cuando un cuerpo o un militar recibían órdenes de salir del Yaqui, era felicitado y festejado, como si hubiera recibido la mejor recompensa que entonces se esperara [...] Quizá había algunas excepciones que deseaban permanecer indeterminadamente en el Yaqui; pero, con toda seguridad, eran muy contadas y de poca significación.<sup>55</sup>

Sin embargo los testimonios de los yaquis no dejan duda de su sufrimiento:

Y así anduvimos de un lugar a otro, escondiéndonos en las faldas de los cerros para no ser vistos por los enemigos; durábamos hasta dos días sin comer ni tomar agua, y sin hablar para que no nos descubrieran. En muchos casos, cuando las señoras llevaban niños chiquitos, los ahogaban en el pecho para que con el llanto no nos delatara y nos mataran a todos.<sup>56</sup>

También:



54 *Cfr.*, CEHM, FBR, carpeta 29, leg. 5 733, doc. 1, "Luis Emeterio Torres a Bernardo Reyes", 20 de marzo 1900.

55 *Cfr.*, Manuel Balbás, *op. cit.*, 1993, p. 81.

56 *Cfr.*, Colección Etnias, *op. cit.*, 1994, p. 41.

Los Yoremes<sup>57</sup> no aguantaban y se iban a la sierra Bacatete. Ahí hay agua y se escondían para pelear. No sembraban y al anochecer se bajaban a cortar elotes y calabazas, lo que hubiera. Comían raíces, mataban reses. Cada día bajaban de 10 a 15 Yoremes para buscar comida. Se iban familias enteras a la sierra. Cuando los hombres salían a pelear, los soldados de Porfirio Díaz caían a las familias matando a los niños y bebés. Los cargaban de los pies y los sorrajaban [*sic*] contra las rocas. A las mujeres se las llevaban. Si se quedaban en sus casas las mataban. Las Yoremes salían de ellas y las cerraban como si fueran a volver al rato, a veces no volvían. Al ganado y a las gallinas, los soltaban. A las siembras, las abandonaban.

Cuando la guerra, entraba el ejército a los pueblos y llevaban a todas las familias y dejaban todas sus cosas. Dicen que los soldados se robaron lo poco que tenían los yoremes. Fue cuando los yaquis se chocaron y empezaron a reclutarse en la sierra y de ahí se iban caminando a Estados Unidos por las armas y parque, tardaban un mes en la frontera. Muchos Yoremes se quedaron allá y ahora tienen tierras.<sup>58</sup>

Sin exclusión de golpes, las hostilidades prosiguieron hasta julio de 1901, pues cuando mataron a Tetabiate, se consideró nuevamente concluida la campaña en contra de los indígenas: “Con ese hecho de armas [se comentaba] no [quedaron] rebeldes en [...] la Sierra, pues Maldonado les había servido de núcleo”.<sup>59</sup>

En efecto, poco tiempo después, el Ministro de Guerra y Marina, el general Bernardo Reyes, comunicó oficialmente a

[...] los Comandantes Militares del Distrito Federal, Veracruz y Acapulco; a los Jefes de las Zonas 1ª a 7ª y 9ª a 12ª; a los Jefes de las Armas en los Distritos Norte y Sur de la Baja California, Tampico y Tepic; al Presidente de la Suprema Corte Militar, al Procurador General Militar como por acuerdo del C. Presidente de la República, con



57 Término yaqui que significa “individuo”.

58 Cfr., Guadalupe Vargas y José Velasco, “Testimonio de la guerra del Yaqui”, en *México Indígena*, núm. 40, julio, 1980, p. 7.

59 Cfr., AGN, Fondo Manuel González Ramírez (en adelante FMGR), tomo 13, exp. 56-57, “Partes sobre la muerte del cabecilla Yaqui, Juan Maldonado Tetabiate”.

fecha 31 de Agosto próximo [1901] se [declaraba terminada] la campaña de Sonora contra los indios yaquis [porque no] había enemigo contra quien combatir.<sup>60</sup>

En las filas indígenas, a Maldonado le sucedió Luis Bule, pero éste ya no demostró el mismo carisma que su predecesor, y la resistencia yaqui perdió unidad y organización, asumiendo más bien el aspecto de meras depredaciones, dirigidas por diferentes y autónomos cabecillas.

Sin embargo, si el nuevo *modus belli* de los indígenas ya no era tan claro, en cambio sí lo era: cada vez que se cometía un crimen, los yaquis eran los primeros en ser acusados, con razón o injustamente, eso no importaba;<sup>61</sup> pues no faltaron casos donde los yoris atacaran a los yaquis, y acudieran después a las autoridades locales, denunciando haber sido atacados.<sup>62</sup>

Insertados así en un contexto cada vez más hostil, en el que hasta la prensa iba perdiendo *objetividad*, y no hacía más que fortalecer sentimientos desfavorables entre la ciudadanía y lanzar apelaciones para que el Gobierno interviniera “por entero y sin sentimentalismos”,<sup>63</sup> era inevitable que los yaquis fueran víctimas de ulteriores y más drásticas medidas. Tras hacer una batida general en los diferentes distritos del Estado,<sup>64</sup> a partir del 19 de abril de 1902, por medio de una circular se ratificó la obligación para todos los yaquis de vivir en predeterminados *barrios* —auténticas rancherías— vigilados por los prefectos, los presidentes municipales y los comisarios de policía; donde los indígenas no habrían podido alejarse sin haber obtenido previa y directamente del gobierno, un salvoconducto escrito.<sup>65</sup> A pesar de eso, la lucha indígena supo reorganizarse.



60 *Cfr.*, Francisco de Paula Troncoso, *op. cit.*, 1984, pp. 265-266.

61 “Mail stages, sometimes with passengers and valuables, pass daily through their country; only once during the uprising of 1902 was one of these attacked and its occupants killed, and then it was not certain that the deed was done by Yaquis”. *Cfr.*, Aleš Hrdlička, “Notes on the indians of Sonora, Mexico”, en *American Anthropologist*, vol. 6, núm. 1, enero-marzo, 1904, p. 71.

62 *Cfr.*, Andrés Molina Enríquez, *La revolución agraria en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 354.

63 *Cfr.*, *El Popular*, 13 de julio de 1902, “El bandolerismo Yaqui. La verdad en la campaña de Sonora”, HN.

64 *Cfr.*, Francisco de Paula Troncoso, *op. cit.*, 1984, p. 280.

65 *Ibid.*, pp. 274-276. Manuel Balbás también habló de esa resolución, pues sugirió la manera en cómo se podía “establecer, en fin, algo semejante a las llamadas ‘reservaciones’ que en Estados Unidos se [habían] establecido para los pocos indígenas que [quedaban] en ese país”. *Cfr.*, Manuel Balbás, *op. cit.*, 1993, p. 99.

En efecto, además de contar con el apoyo de los estadounidenses —quienes eran mormones, como se menciona en las investigaciones del general Luis Emeterio Torres,<sup>66</sup> o cualquier voluntario dispuesto a ayudarlos a continuar la lucha, como lo presentaba un periódico local—,<sup>67</sup> los yaquis supieron elaborar una organizada red de abastecimiento dentro de cada hacienda, en donde un recaudador iba juntando las cuotas de participación a la causa de cada yaqui trabajador, para luego remitir la suma “a la autoridad central [yaqui], la cual, a su vez [la mandaba] a los Estados Unidos, para comprar armas de fuego y municiones”.<sup>68</sup>

Empero, la primera década del siglo XX fue también caracterizada por tres distintas tentativas de paz, cuyo fracaso —según la historiografía oficial— obligó al Gobierno al acrecentamiento de la acción represiva, que en realidad respondió a dinámicas complejas de intereses particularistas.

La primera negociación advino en abril de 1904, cuando los yaquis y los yoris se reunieron en San Miguel de Horcaditas, cerca de Hermosillo, para tratar una nueva paz.

El gobernador Rafael Izábal, en una larga carta dirigida a los yaquis y publicada después en *El Imparcial*,<sup>69</sup> parecía dar a entender, en un primer momento, las buenas disposiciones del Gobierno a la concertación de la paz, a condición



66 Cfr., Javier Gámez Chávez, *op. cit.*, 2004, p. 36.

67 [...] La Junta del Yaqui ha lanzado un manifiesto a la gente americana exponiendo las razones que han tenido para levantarse en armas e invitando cordialmente a todas las personas que deseen alistarse como voluntarios por ayudarlos a continuar la lucha.

El manifiesto declara que los Yaquis emprendieron la lucha contra México primero ‘porque no es natural que una raza superior esté dominada por otra inferior’. Después añade [...] ‘en Mayo 1898, cuando los Americanos estaban peleando contra España, la nación Yaqui ofreció a los Estados Unidos 2,500 soldados. El Gobierno mexicano, en su odio para Estados Unidos, impidió que los soldados Yaquis fueran a ayudar a los Americanos y desde entonces ha estado acumulando indignidades e injurias sobre los Yaquis.

Cfr., *El Tiempo*, 7 de marzo de 1900, “Los Yanquis de casa”, HN.

68 Cfr., HN, *El Diario del Hogar*, 8 de febrero de 1905, “La guerra del Yaqui. Parálisis completa”.

69 Cfr., *El Imparcial*, año XII, núm. 1 712, citado en Raquel Padilla Ramos, *Yucatán, fin del sueño Yaqui: el tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995, pp. 37-38.

de que los yaquis estuvieran dispuestos a someterse a la obediencia del Gobierno, al cumplimiento de las leyes y entregaran las armas y las municiones.

La función revestida por los yaquis en la economía estatal era algo que hasta el mismo Izábal, *como hacendado*, no podía desconocer; pero, por otro lado, *como Gobernador del Estado*, el deber de garantizar la estabilidad interna a *todos los habitantes* de Sonora, *sin excepción de razas*, le imponía mano firme e intransigencia con todos aquellos que estaban en contra y preferían *apartarse del camino del orden y del trabajo para buscar en la guerra la miseria de sus familias y su propia destrucción*.

Sin embargo, las negociaciones finalmente fracasaron, pues de repente las condiciones establecidas por los indígenas —completa autonomía y soberanía sobre su territorio— se consideraron inaceptables por la contraparte y, sobre todo, porque comenzaron a difundirse noticias de presuntas conspiraciones orquestadas por los yaquis que habrían de estallar de ahí a pocos días.<sup>70</sup>

Es difícil conocer la efectividad de esas noticias, pero en mi opinión el fracaso del acuerdo de paz de 1904 no dependió tanto, o por lo menos no exclusivamente, del exceso de las pretensiones indígenas, ni de la presunta conspiración tramada en contra de los hacendados de ese u otro distrito, sino de una marcada indisposición por parte del Gobierno.

En efecto, el general Luis Emeterio Torres, supuestamente encargado de la concertación de la paz, no mostró a lo largo de las negociaciones ningún interés en llegar a un acuerdo satisfactorio para las dos partes en conflicto, sino que al contrario su única preocupación fue la de planear junto al gobernador Rafael Izábal una trampa a los yaquis, para capturarlos a todos juntos, “en el caso probable [justificaba el General] de que no se pudiera llegar a un acuerdo”. Así que el 29 de abril, en la Sierra de La Carbonara, en lugar de asistir a la cesación de las hostilidades, se presenció la captura de 200 yaquis, que de inmediato fueron deportados fuera de Sonora.<sup>71</sup>

Para los periódicos más radicales, el fracaso de la negociación de paz sirvió de pretexto para nuevos ataques a los abusos y a la negligencia del Gobierno.



70 AGES, vol. 1881, 1904 (*El Popular*, 24 de abril de 1904, año VIII, núm. 2594), citado en *ibid.*, p. 108.

71 *Cfr.*, AHGES, exp. 12, vol. 1881-Campaña contra los Yaquis, citado en Javier Gámez Chávez, *op. cit.*, 2004, p. 33.

¿Por qué no fue posible terminar la guerra? [...] Por qué no llegó Izábal a un acuerdo con los yaquis? ¿Tienen los indios sonorenses pretensiones tan desmedidas o injustificadas que hagan imposible, el que se les trate con humanidad y que exijan su persecución cual si fueran animales rabiosos? Diga el Gobernador de Sonora, qué pedían los indígenas.<sup>72</sup>

Preguntaba, por ejemplo, *El Colmillo Público*, aunque más difusa era la idea que la responsabilidad del fracaso de la paz fuera de los yaquis. Pero la falta de un acuerdo significó, sobre todo, la reanudación de las hostilidades y una mayor intensificación de la acción represiva del Gobierno, hasta que, cuatro años más tarde, en la primavera se presentó otra ocasión para una conciliación.

Las negociaciones comenzaron el 7 de mayo de 1908, cuando el cabecilla yaqui Luis Bule y el coronel José González Salas se reunieron en la Sierra del Bacatete para tratar un nuevo acuerdo de paz. Las condiciones, por parte de los indígenas seguían siendo las mismas, aunque esta vez los yaquis condicionaban la deposición de las armas, el fin de las hostilidades, y la repatriación de las familias que habían sido deportadas a Yucatán.<sup>73</sup>

Por el contrario, el gobierno mexicano requirió la rendición sin condición y fijó para el 10 de junio siguiente el *ultimatum* para deponer las armas. Inútiles fueron las tentativas de los yaquis para obtener una prórroga de tiempo,<sup>74</sup> y el día siguiente al término del *ultimatum*, el periódico oficial del estado, *La Constitución*, titulaba en en ocho columnas: LOS REBELDES NO CUMPLIERON CON LAS ESTIPULACIONES DE PAZ.<sup>75</sup>

Dicho titular es muy significativo porque, de alguna manera, reflejaba las sensaciones generales de la población sonorenses. Como en ocasión de la ruptura de la Paz de Ortiz en 1899 o del fracaso de las negociaciones de 1904, en efecto, en ese caso también, era por las faltas de los yaquis que no se pudo llegar a



72 Cfr., *El Colmillo Público*, 16 de mayo de 1904, "La guerra del Yaqui. La última hecatombe", HN.

73 Cfr., *The Arizona Daily Star*, 16 de mayo de 1908, citado en Raquel Padilla Ramos y María del Carmen Tonella Trelles, "La guerra del Yaqui a través de la prensa arizonense", en *XXII Simposio de Antropología e Historia*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1997, p. 179.

74 Cfr., AGN, FMGR, tomo 48, exp. 124, 9 de junio de 1908.

75 Cfr., AGES, Archivo Judicial del Gobierno del Estado de Sonora (en adelante AJGES), año 1908-Campaña del Yaqui.

ningún acuerdo. Otro periódico, *El Comercio*, retomaba y subrayaba el mismo concepto, pues sostenía la inutilidad de las conferencias de paz, ya que los yaquis siempre se habían opuesto *terminantemente a deponer las armas*, y persuadido de que la idea de las negociaciones había sido un mero *estratagema* de Bule *para hacerse de víveres* y evitar que siguiera las deportaciones a Yucatán.<sup>76</sup>

Otra vez en conflicto, el Gobierno aumentó aún más los esfuerzos bélicos

[...]resuelto [esta vez] a hacer la batida más formidable que imaginarse [podía] contra los indios rebeldes para capturarlos a fin de que [fueran] deportados para Yucatán [porque ya no se creía] posible acabar con la rebelión de otra manera.<sup>77</sup>

Con una circular a todas las autoridades estatales, el entonces gobernador don Alberto Cubillas llamó a todos a cooperar y estar “preparados no solamente a la defensa de sus intereses, sino para escarmentar enérgicamente al enemigo, cuando el caso se” presentara. Sólo de ese modo se podía pensar en “acabar definitivamente con esa situación, y garantizar [por fin] los intereses y las vidas de los habitantes del Estado del instituto feroz de la tribu”.<sup>78</sup>

Pero esta vez el Gobierno mexicano pudo contar con apoyo y colaboración, para aprehender a todos los yaquis y evitar la huida de los perseguidos por las tropas no sólo dentro de Sonora, sino también afuera de los confines nacionales.<sup>79</sup>

La guerra continuó durante todo 1908, pero la falta de recursos, cada vez más grande, acabó con la última resistencia indígena. Diezmados por la persecución sin cuartel, los yaquis acudieron una vez más al Gobierno en el otoño, para que se volvieran a entablar otros tratados de paz.<sup>80</sup> Después de algunas



76 Cfr., AGES, AJGES, año 1908-Campaña del Yaqui.

77 Cfr., *La Revista de Mérida*, 19 de junio de 1908, año XL, núm. 6485, p. 2, citado en Raquel Padilla Ramos, *op. cit.*, 1995, p. 105.

78 Cfr., AGES, AJGES, año 1908-Campaña del Yaqui.

79 Cfr., *La Revista de Mérida*, 13 de agosto de 1908, año XL, núm. 6527, p. 2, citado en Raquel Padilla Ramos, *op. cit.*, 1997, p. 118.

80 *Guiogubampo, 18 de septiembre de 1908*

Capitán General de los Ocho Pueblos del río Yaqui

Bueno señor Luis Medina Barrón,

dificultades, por razones que no se comprendieron bien, pero que, según el comandante de los Rurales, Medina Barrón, se debían, obviamente, a las absurdas pretensiones de los yaquis,<sup>81</sup> en enero de 1909 se firmó finalmente la paz.<sup>82</sup>

Sin embargo, inicialmente no todos los yaquis se adhirieron a la paz. Cuando los indígenas se reunieron en La Pitahaya, en el Bacatete, para las negociaciones, algunos rebeldes, guiados por los cabecillas Ignacio Mori y Luis Matu, al darse cuenta que numerosas tropas federales estaban rodeando la zona, temieron una nueva masacre, por lo que recogieron las armas y huyeron. En los días siguientes, el Gobierno trató de tranquilizar los ánimos de la colectividad por medio de una circular, subrayando cómo la situación ya estaba bajo control y donde reinaba la “buena armonía entre las autoridades del Estado y Bule con sus Capitanes y los Gobernadores de la tribu”.<sup>83</sup>

La noticia del acuerdo finalmente alcanzado por los yaquis y los yoris, después de tantos años de sangrientos y cruentos choques, fue celebrada por la prensa con gran entusiasmo. Por ejemplo, afirmaba *El Occidental* en una ocasión:

Hecha la paz en nuestro territorio [quedaba por fin] abierto a la explotación necesaria del capital extranjero, que ya no [había tenido] traba ninguna para venir a invertirse en toda clase de negocios y convertirse en riqueza y abundancia para sus dueños y para el lugar donde [quedaban] establecidos [sólo] el capital extranjero [—precisaba— podía ser] el impulsor en el país; el nacional se [dedicaba] a explotaciones, tal vez más seguras, pero más raquíticas y menos nobles, como [eran] el agio y aún la



Estos Ocho pueblos te saludan todos tú sólo hablaste primero y todos están conforme con el bien mi gente; me falta ahora porque quieren a sus familias ya no es plan están haciendo ahora yo y todos lo recibimos a esta gente todavía está llegando por eso me perdonarás.

Bueno Sr. Luis Medina Barrón, estos Ocho Pueblos dicen la verdad, quieren recibir la paz, tú lo sabes, pues la estamos siguiendo por lo que trabajas por eso Dios, lo sabrá esta gente es toda la verdad y todos te saludan.

Luis Bule, Luis Matus, Ignacio Mori.

*Cfr.*, AGN, FMGR, tomo 49, exp. 79.

81 *Cfr.*, José Velasco Toro, *op. cit.*, 1985, p. 35.

82 *Cfr.*, AGES, AJGES, año 1908-Campaña del Yaqui.

83 *Cfr.*, AGES, AJGES, año 1908-Campaña del Yaqui.

usura, llevadas ambas, en algunos casos, al último extremo de devastación y ruina. Mientras el capital extranjero se [invertía] en la minería, en la industria, en grandes empresas agrícolas, etc., levantadas grandiosas; peligrosas las más de las veces, sí, pero propias para producir el bienestar y la abundancia de toda una comarca y no la riqueza y preponderancia de uno o dos ancianos achacosos; apropiadas [las primeras] para influir en el engrandecimiento de la patria y sostener una juventud vigorosa y flamante y no destinada como [las segundas] para formar el rico porvenir de dos o tres jóvenes inservibles y raquíticos, que [habían muerto] el día que la última onza de oro, legada por sus padres [pasara] a la mano de la ebria meretriz que les [había] servido de barragana.

Las perspectivas y objetivos son claros, por lo que aprovechar el

[...]brillante filón de oro, selva interminable de preciosas maderas [esa] llamada sin límites, en una palabra [ese] gran campo de acción, para todo el que bajo cualquiera forma [rindiera] culto al trabajo y [buscara] su engrandecimiento y el del suelo que le [ayudaba] a levantarse.

Pero, proseguía el artículo, todo eso no podía realizarse sin “la conservación de sus braceros nativos, el pan del Estado, su fuerza, su vitalidad [sin los cuales] el Estado de Sonora [había caminado] a la ruina a la desolación y se [convirtió] en una tierra solitaria y estéril”. He ahí entonces *la gran victoria de los pacificadores del Estado*: haber alcanzado la pacificación en la tribu

[...] conservando, organizando y arrancando de la muerte a los vencidos y pacificados, y no [como] en otras épocas y por otros hombres, destruyendo, matando y aniquilando. Dos grandes triunfos: uno ante la civilización, arrancando de la barbarie una tribu inútil y aún perjudicial por sus fechorías y pretensiones y, la otra, ante la humanidad, conservando a la humanidad una raza que estaba a punto de desaparecer de la superficie de la tierra. [Una] raza viril, indómita y guerrera, por lo mismo necesaria para el cruzamiento con las razas degeneradas cobardes e impotentes.<sup>84</sup>



84 Cfr., AGES, AJGES, año 1908-Campaña del Yaqui.

Nuevas perspectivas político-económicas, sólidas metas socioculturales ésta la pacificación de los yaquis. Una solución, como las veces anteriores, no se había mantenido estable por mucho tiempo, pues a pesar de que con ella se abrieron muchas puertas, también era cierto que el término de las hostilidades había dañado otros intereses, contruidos alrededor del conflicto.

Más allá de una guerra de reivindicación territorial y de autonomía de los indígenas, la Cuestión Yaqui acabó por volverse Cuestión Yori. Una dialéctica política, económica, social y cultural.

Esta etapa de la guerra del yaqui lleva a entender que una de las bases del conflicto es el enfrentamiento de dos *cosmos* muy diferentes, en donde el diálogo para llegar a una solución satisfactoria para ambos fue dificultado por continuos malentendidos interpretativos e incomprensiones lingüísticas.

Las fuentes consultadas acerca de la guerra del yaqui —en especial los relatos de los historiadores de la época— están cargados por la legitimidad impuesta desde el Estado, en donde se mostraron características centrales como el salvajismo de los indígenas o los retornos económicos de hacendados y comerciantes, mientras se subestimó o hasta se dejó de lado otros igualmente importantes, como la instrumentalización de los yaquis o el juego político que había detrás de los hechos. Sucesos del todo ajenos a las reivindicaciones territoriales y de autonomía de éstos. Es clara la funcionalidad de esa historia al establecimiento y a sus políticas.

Cuando se habla de los retornos económicos y del papel de los hacendados y otros agentes económicos las fuentes indican que existía la colaboración de algunos actores con los yaquis, sin embargo, la responsabilidad fue generalmente asignada según el cargo ocupado y los intereses de los distintos acusadores y acusados, y no tanto por la infracción *objetiva* de normas y de leyes.<sup>85</sup>



85 Fue el tema de la *cooperación* de los hacendados con los yaquis el cual ha sido tratado por distintos autores. En este contexto, sin duda alguna, pueden verse Evelyn Hu-Dehart, *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle of Land and Autonomy, 1821-1910*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984. Sin embargo, pero reservando a otra sede mayores reflexiones, cabe subrayar que esa relación fue muy contradictoria, resultante de una constante evaluación de costos y beneficios por parte de los diferentes agentes no-yaquis involucrados.

Del mismo modo, la adopción de las medidas en contra de los indígenas respondió a puntuales necesidades estratégicas de conveniencia, de poder y precisas exigencias y presiones político-económicas.

Los mismos sentimientos hacia los yaquis, se insertaban en el ambiente nacional y fluctuaban entre el odio y la fascinación. Estigmatizados, por un lado, para justificar la acción represiva del Estado, y por otro, estos indígenas representaban lo indómito y salvaje, algo que se resistía fieramente al inevitable transcurso del tiempo.

En cada caso, mucho de cierto sí había: cada vez que se cometía un crimen, los yaquis eran los primeros en ser acusados, con razón o injustamente, lo cual no importaba. No cabía duda para los gobernantes del estado y para la población, que recibía las comunicaciones de la época, que la responsabilidad del permanente estado de guerra era de los indígenas, porque el Gobierno “intentaba cumplir fielmente todas las promesas hechas a los indios”.

El ejemplo más claro se refiere a la cuestión agraria: la concesión de tierras hechas por el Gobierno debía ser suficiente para satisfacer las reclamaciones indígenas, más allá que cualquier objeción. De esa manera, la reivindicación que los yaquis hacían de su propio territorio no podía encontrar ninguna justificación legítima. Incluso, ese rechazo justificaba la cólera de los yoris y los obligaba a intensificar las medidas represivas.

La retórica y los actos del estado, la cooperación de los periódicos, de los protagonistas políticos y económicos y de los historiadores como sus *intelectuales orgánicos* dejaron a los yaquis en una posición de sometimiento y les otorgaron una imagen negativa, cercana a la *maldad* frente a los sentimientos nacionales.

Finalmente, la Cuestión Yaqui fortaleció los sentimientos nacionales, a pesar de las diferencias de intereses, y participó de manera decisiva en la construcción política, económica, social y cultural del Estado-Nación. Es indudable la planeación hecha por las altas esferas públicas en la construcción de la nación desde arriba.

## FUENTES

Archivo Francisco I. Madero (AFIM), Tucson, Arizona University Main Library.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Hermosillo.

Archivo General de la Nación (AGN), Distrito Federal.

Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), CONDUMEX, Distrito Federal.

Hemeroteca Nacional (HN), Distrito Federal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- Balbás, Manuel, *Recuerdo del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Tiempo Extra Editores, 1993 [c. 1927].
- Colección Etnias, *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu Yaqui, testimonios*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994.
- Corral, Ramón, *Memorias de la administración pública del Estado de Sonora*, Guaymas, Luis Valdés, 1891.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia moderna de México*, 4 vols., México, Hermes, 1957.
- Dabdoub, Claudio, *Historia de El Valle del Yaqui*, México, Manuel Porrúa, 1964.
- Gámez Chávez, Javier, *Lucha social y formación histórica de la autonomía Yaqui-Yoreme 1884-1939*, tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- García y Alva, Federico (ed.), *Álbum-directorio del Estado de Sonora*, Hermosillo, A. B. Monteverde, 1905-1907.
- Hernández, Fortunato, *La guerra del Yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1993 [c. 1902].
- Hrdlička, Aleš, "Notes on the indians of Sonora, Mexico", en *American Anthropologist*, vol. 6, núm. 1, enero-marzo, 1904, pp. 51-89.
- Hu-Dehart, Evelyn, "Rebelión campesina en el Noroeste: los indios Yaquis de Sonora, 1740-1976", en Frederick Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución*, México, Era, 1990, pp. 135-163.
- Kelley, Jane Holden, *Mujeres Yaquis: Cuatro biografías contemporáneas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Luna, Jesús, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Sepsetentas, 1975.
- Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985 [c. 1932].
- Padilla Ramos, Raquel, *Yucatán, fin del sueño Yaqui: el tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.

- \_\_\_\_\_ y María del Carmen Tonella Trelles, “La guerra del Yaqui a través de la prensa arizonense”, en *XXII Simposio de Antropología e Historia*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1997, pp. 169-186.
- Robledo S.S. J., Manuel, *Crónicas de La Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*, transcrito por Ana Luz Ramírez Zavala, 1952.
- Troncoso, Francisco de Paula, *Las guerras contra las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, II vols., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1984 [c. 1904].
- Vargas, Guadalupe y José Velasco, “Testimonio de la guerra del Yaqui”, en *México Indígena*, núm. 40, julio, 1980, pp. 1-8.
- Velasco Toro, José, *La rebelión Yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, Xalapa, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales-Universidad Veracruzana, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Los Yaquis: historia de una activa resistencia*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1988.
- Zavala Castro, Palemón, *El indio Tetabiate y la nación del río Yaqui*, Hermosillo, Editoriales Imágenes de Sonora, 1997.

**D. R. © Ermanno Abbondanza, México D.F., enero-junio, 2008.**